DANICELL CIA LTDA
25 DE JUNIO PAEZ Y JUAN MONTALVO

Machala. 30 de Abril del 2014

Señores
SOCIOS DE DANICELL CIA LTDA
CIUDAD

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas en la ley de compañías, como comisario de la compañía DANICELL CIA LTDA presento Uds. El informe correspondiente al ejercicio económico 2013

Los estados Financieros correspondientes al periodo mencionado, me fueron entregados para su correspondiente análisis, en las cuentas vinculadas con los Estados Financieros: **Estado de Resultados Integral** y **Estado de Situación Financiera**, los que luego de la revisión correspondiente se ha determinado que los rubros señalados corresponden a la aplicación de correcta del proceso Contable, en sujeción a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Del análisis efectuado se ha podido determinar que la totalidad de los ingresos obtenidos han sido destinados a las obligaciones prioritarias de la empresa, y con la revisión completa de la parte Tributaria, deja reflejado valores por pagar para estar al día con sus obligaciones para con la Administración Tributaria, para cumplimiento al proceso de austeridad emprendido por los directivos de la compañía

Hasta aquí el informe del comisario que pongo a vuestra consideración.

Ing. Nataly Vanegas Macias
CI: 0922796297
Comisario